



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/1997/10 (Part V)
25 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1997
Nueva York, 12 a 23 de mayo de 1997
Tema 7 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

INFORMES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

Este informe se presenta con arreglo a la resolución 1994/33 del Consejo Económico y Social, que establece el formato y el contenido de los informes anuales de la Directora Ejecutiva del FNUAP al Consejo por conducto de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP.

El presente informe describe las medidas adoptadas para poner en práctica las disposiciones de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales, enunciadas en varias resoluciones de la Asamblea General la más reciente de las cuales es la resolución 50/120, de 20 de diciembre de 1995. Contiene también un informe sobre el tema que se designó para la sesión de alto nivel sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social. En su decisión 1996/310 de 13 de noviembre de 1996, el Consejo Económico y Social decidió que la sesión de alto nivel de 1997 se concentrara en verificar la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General de 24 de mayo de 1996 sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. En la tercera parte del presente informe se describen los trabajos posteriores a las grandes conferencias y cumbres internacionales, incluida la aplicación de sus respectivos programas de acción en atención a la resolución 1996/36 del Consejo Económico y Social de 26 de julio de 1996. La sección final trata del fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods, como se pide en la resolución 1996/43 del Consejo Económico y Social de 26 de julio de 1996.

En el párrafo 59 se somete a la aprobación de la Junta un proyecto de recomendación.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 47/199 Y 50/120 DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA RESOLUCIÓN 1996/42 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/120 DE LA ASAMBLEA GENERAL	3
A. Cuestiones relativas al programa	3
B. Cuestiones de administración, personal y finanzas	8
II. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/227 DE LA ASAMBLEA GENERAL: NUEVAS MEDIDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y LA REVITALIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS. ANEXO I, SECCIÓN I: FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	11
A. Coordinación y algunas restricciones en el funcionamiento de la sede	11
B. Consecuencias para las actividades operacionales de las tendencias recientes que se registran en materia de recursos básicos y de otra índole	11
C. Recomendaciones respecto del aumento de los recursos básicos	12
D. Metas fijadas, fuentes y modalidades innovadoras de financiación de las actividades operacionales	13
E. Prioridades y programas aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP	14
III. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1996/36 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: SEGUIMIENTO DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES INTERNACIONALES ORGANIZADAS POR LAS NACIONES UNIDAS, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE ACCIÓN	14
A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	14
B. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	15
C. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	17
D. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	17
E. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos - Hábitat II	18
F. Cumbre mundial sobre la alimentación	19
IV. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1996/43 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS	19
V. RECOMENDACIÓN	22

I. APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 47/199 Y 50/120 DE
LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA RESOLUCIÓN 1996/42 DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: ESTADO DE LA APLICACIÓN
DE LA RESOLUCIÓN 50/120 DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. A lo largo de 1996, el FNUAP siguió aplicando las medidas pedidas en la serie de resoluciones de la Asamblea General acerca de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales las más recientes de las cuales es la resolución 50/120. A este respecto, la Directora Ejecutiva del FNUAP considera que las revisiones trienales forman un proceso ininterrumpido que permite presentar informes consolidados sobre el cumplimiento de esta serie de resoluciones conexas.

2. La aplicación por el FNUAP de la resolución 50/120 de la Asamblea General está en plena conformidad con su párrafo 52, consignado en el anexo II del informe sobre "Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: marcha de los trabajos en la aplicación de la resolución 50/120 de la Asamblea General" (E/1996/64). Por consiguiente, el presente informe dedica la debida atención al fomento de capacidad, a la coordinación regional y a nivel de oficina exterior, y a los recursos. El Consejo Económico y Social examinará estas cuestiones en su período de sesiones sustantivo de 1997 basándose en un informe del Secretario General, en cuya preparación ha colaborado el FNUAP. El presente informe se centra en los aspectos que atañen específicamente al FNUAP.

A. Cuestiones relativas al programa

Método programático

3. El firme apoyo del FNUAP al método programático ha aumentado con cada año en que se reconocían sus ventajas y con la experiencia adquirida por el Fondo en la revisión del programa y la elaboración de una estrategia. Se están tomando medidas para adaptar esta experiencia al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A tal efecto, el FNUAP está elaborando directrices para conferir carácter operacional a los nuevos ámbitos básicos de sus programas, concretamente: salud reproductiva, con inclusión de la planificación de la familia y la salud sexual, estrategias de población y desarrollo, y promoción. En 1995, tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se elaboraron directrices sustantivas para esos ámbitos. Actualmente se procede a revisar la estructura de los programas con miras a encauzar la asistencia hacia subprogramas basados en temas o áreas geográficas prioritarias dentro del programa general del país. Con estos "conglomerados" de actividades en torno a subprogramas se espera propiciar una mayor coordinación y eficacia de las actividades de población y realizar el método programático. El Fondo participa activamente en iniciativas en todo el sistema, principalmente por conducto del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO), para examinar y redefinir el método programático, cuya aplicación en cada país requiere que los gobiernos lo aprueben. El FNUAP está convencido de que la realización de evaluaciones comunes por países contribuirá también al desarrollo de un método integral.

Armonización de los ciclos y los procedimientos de programación

4. El proceso de armonización de los ciclos de programación del PNUD, el UNICEF, el FNUAP y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se ha institucionalizado como uno de los requisitos del sistema de los coordinadores residentes para la presentación de informes anuales. El FNUAP está plenamente empeñado en esta armonización como primer paso para que la ejecución de los programas surta mayores efectos. En 1996 habían llegado a acuerdos de armonización más del 90% de los países en que tienen programas los integrantes del Grupo Consultivo Mixto de Políticas (GCMP). Las dificultades políticas en algunos países han frenado el logro de un marco cronológico convenido. Continuará la fiscalización por medio de los requisitos que establece el sistema de los coordinadores residentes para la presentación de informes. El FNUAP, al revisar sus programas por países y decidir su prórroga, reducción o enlace, no deja de tener en cuenta la necesidad de armonizar los ciclos.

5. El FNUAP reconoce las ventajas de simplificar y armonizar las normas y los procedimientos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de manera que la ejecución de los programas sea más económica y se fomente la ejecución por el gobierno. El FNUAP es una pequeña organización en un ámbito especializado y de gran importancia a la coordinación y cooperación estrechas con los asociados en el desarrollo. A tal efecto, el FNUAP plantea de manera dinámica su participación en mecanismos de coordinación como el GCMP y el Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Entre los recientes logros de estos organismos están la publicación de las Directrices sobre supervisión y evaluación de actividades operacionales para los organismos miembros del GCMP y la elaboración de un proyecto de directrices para la aplicación de evaluaciones comunes por países. Asimismo, el subgrupo formado en el seno del GCMP para la realización de programas y gestión a nivel de país ha comenzado a armonizar los procedimientos de los programas. Un paso importante en esta iniciativa general de coordinación ha sido la recopilación y publicación a finales de 1996 del Manual de Referencia del CCCPO sobre actividades operacionales, que incluye legislación, directrices y acuerdos administrativos convenidos con el CAC, o bien reconocidos por este organismo, relativos a la prestación de asistencia para el desarrollo. Además, el FNUAP sigue cooperando estrechamente con otras organizaciones en ámbitos específicos, como las consultas actuales en el seno del PNUD sobre la elaboración de directrices para la ejecución por el gobierno o la iniciativa de incorporación de las cuestiones de género emprendida con el PNUD y el UNICEF.

Nota sobre la estrategia del país

6. El FNUAP sigue tomando parte activa en la elaboración de las notas sobre la estrategia del país. A finales de 1996, había notas en distintas etapas de elaboración correspondientes a 87 países. En general, las notas sobre la estrategia del país han fomentado el intercambio de puntos de vista y la coordinación entre los distintos asociados para el desarrollo. La sede del FNUAP brinda un apoyo innovador haciendo hincapié en la utilización de las notas sobre la estrategia del país en las actividades de capacitación para los programas y también resaltando los vínculos entre las notas sobre la estrategia del país y las directrices normativas, como ocurre con las directrices para la revisión del programa y la elaboración de la estrategia. Asimismo, el FNUAP está tomando parte en la iniciativa para las evaluaciones comunes por países,

destinada, entre otras cosas, a aportar datos sustantivos que son cruciales para la elaboración de las notas sobre la estrategia del país. Sin embargo, las notas no pueden dar un resultado satisfactorio si no son aceptadas por los gobiernos. Las oficinas del FNUAP han informado de que a pesar de sus ventajas, las notas aún no son plenamente eficaces debido a dificultades políticas.

Manual de uso común

7. Como ya se ha informado, el CCCPO ha preparado un manual de referencia sobre actividades operacionales, que el FNUAP ha enviado a las oficinas de cada país para complementar a nivel de todo el sistema otros documentos preparados por el FNUAP, así como por otros fondos y organizaciones en cooperación con el FNUAP. Es preciso que el GCPM y el CCCPO sigan armonizando las normas y los procedimientos de los programas hasta crear un manual de uso común.

Ejecución por el gobierno y fomento de la capacidad nacional

8. El FNUAP sigue asignando la mayor prioridad al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para coordinar la asistencia en materia de población en sus respectivos países y poner a las instituciones nacionales en mejores condiciones para ejecutar los proyectos financiados por el FNUAP. El proceso de programación del Fondo se basa en incluir los criterios relativos al fomento de la capacidad nacional y las evaluaciones correspondientes desde el momento de la primera revisión del programa y elaboración de la estrategia hasta su aplicación final. Estas evaluaciones se complementan sistemáticamente con revisiones e iniciativas en los planos regional y subregional. En su continuo examen de las directrices para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia, el FNUAP desea seguir subrayando la necesidad e importancia de evaluar la autosuficiencia nacional. El Fondo está también revisando sus directrices en el ámbito de la ejecución por el gobierno y el fomento de la capacidad nacional, al tiempo que está a punto de finalizar las directrices para la evaluación de la capacidad de las instituciones nacionales. En una serie de materias se está ofreciendo capacitación al personal nacional de proyectos y cada vez se está recurriendo más a personal nacional de conformidad con las directrices para la contratación y administración de personal nacional de proyectos. En el contexto del arreglo sobre Servicios de Apoyo Técnico del FNUAP, el primer nivel de expertos corresponde a los asesores nacionales, mientras que los equipos de apoyo en el país sólo prestan asistencia cuando se carece de otros medios. Actualmente, el Fondo está revisando sus directrices sobre los servicios de apoyo técnico para que se aproveche de manera exhaustiva a los expertos nacionales.

9. Habida cuenta del papel fundamental que cabe al fomento de la capacidad nacional en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los intentos del FNUAP de lograr una mayor coordinación entre las organizaciones se han orientado a reforzar la labor general en ese contexto. Se ha avanzado considerablemente en varios mecanismos y procesos de coordinación en el contexto de los programas y proyectos nacionales. Por ejemplo, el FNUAP ha seguido participando activamente en la formulación de notas sobre la estrategia del país, así como en otros procesos para mejorar la coordinación de los programas. Este es el caso de la India, donde el sistema de las Naciones Unidas ha cooperado muy activamente y donde el FNUAP ha participado plenamente en el proceso. El nuevo mecanismo de evaluaciones comunes por países se está

desarrollando satisfactoriamente, con una importante participación de las oficinas de las Naciones Unidas en cada país, incluidas las del FNUAP. Por medio de estos procesos, y también por conducto de los grupos temáticos dentro del sistema de los coordinadores residentes, los programas por países del FNUAP buscan crear y ampliar la colaboración en la programación y financiación conjunta de proyectos o bien su financiación paralela. Aun en aquellos casos en que no haya en la práctica actividades conjuntas, se están promoviendo iniciativas para armonizar estrategias, criterios y planes maestros, en atención a las necesidades y prioridades nacionales. En una palabra, el FNUAP está tratando de que en los países del programa se amplíen y afinen gradualmente los materiales producidos por los Equipos de Tareas Interinstitucionales y que cunda el ejemplo de las mejores prácticas, todo ello con miras a reforzar la capacidad nacional.

Directrices comunes para la contratación, la capacitación y la remuneración de personal nacional de proyectos

10. Al objeto de crear capacidad nacional, el FNUAP financia el costo de personal nacional de proyectos, compuesto por profesionales para proyectos contratados localmente y personal de apoyo de servicios generales, que es contratado para dar apoyo adicional a los gobiernos receptores en la aplicación de los proyectos financiados por el FNUAP. La contratación y remuneración de este personal se ajustan a las directrices comunes del FNUAP y el PNUD para la contratación y la administración del personal nacional de proyectos. Esto contribuye a reforzar la capacidad nacional y a aprovechar al máximo los recursos humanos calificados del país. Asimismo, el FNUAP participa en los trabajos en curso del subgrupo formado en el seno del GCMP para la ejecución de programas y la gestión a nivel de país con el objetivo de seguir armonizando la contratación, la capacitación y la remuneración del personal nacional de proyectos.

Supervisión y evaluación

11. El FNUAP, como parte de la labor de actualización de las directrices de programación, esta revisando, con la participación de personal de las oficinas exteriores y de la sede, y en consulta con otras organizaciones de las Naciones Unidas, sus directrices sobre supervisión y evaluación, incluidos los procesos, las herramientas y los instrumentos. Con arreglo a las nuevas cuestiones prioritarias surgidas tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, buena parte del trabajo se dedica a la elaboración de indicadores para la supervisión y evaluación de los programas en los tres ámbitos básicos del programa. Para ello, los grupos de expertos celebran reuniones y seminarios donde se reúnen especialistas del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a él. Se está prestando especial atención a la evaluación y el estudio de la experiencia previa en la programación del apoyo del FNUAP a programas nacionales sobre población. Actualmente, la presentación de propuestas a la Junta Ejecutiva sobre financiación por el FNUAP de programas por país incluye sistemáticamente secciones sobre las conclusiones extraídas y la forma en que se están aplicando.

Promoción de una mayor colaboración en la evaluación

12. El FNUAP sigue participando activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación, en las que se intercambia información sobre los avances en técnicas y sistemas de evaluación. Gracias a la gran difusión que ha alcanzado el correo electrónico, este intercambio de opiniones también se produce fuera del marco de las reuniones anuales del grupo de trabajo. Los funcionarios de evaluación que integra el GCMP mantienen un contacto especialmente estrecho, como quedó de manifiesto en el reciente seminario del GCMP sobre supervisión y evaluación que tuvo lugar en Nueva York en enero de 1997 y en el curso del cual, se examinaron con especial interés temas como los sistemas de clasificación por puntos y la medición de la actuación. El FNUAP ha enviado a la oficina en cada país las directrices sobre supervisión y evaluación redactadas como resultado de estos encuentros.

Auditorías de gestión y rendición de cuentas por la asistencia recibida

13. El principal mecanismo para el intercambio de puntos de vista y la coordinación en asuntos de auditoría interna sigue siendo la reunión anual de representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones financieras multilaterales. La División de Auditoría y Examen de la Gestión (DAEG) del PNUD, que engloba a la Sección de Auditoría Interna del FNUAP, participa activamente en estos debates. Al mismo tiempo, la dirección del FNUAP sigue empleando medios que se refuerzan mutuamente para asignar responsabilidad, evaluar la actuación y medir los resultados de manera que haya garantías respecto de la rendición de cuentas, especialmente en el contexto de la política de descentralización del FNUAP. Además de las evaluaciones obligatorias tanto de proyectos como de programas, estos medios incluyen: a) la orientación general sobre normas y procedimientos, con inclusión de circulares sobre las actividades y las conclusiones de auditoría; b) el sistema de evaluación anual de la actuación profesional basada en planes de actuación individual detallados y la organización de Grupos de Examen de la Gestión; c) servicios de auditoría interna facilitados por la División de Auditoría y Examen de la Gestión para determinar si los controles internos son adecuados y señalar a la dirección del FNUAP qué ámbitos hay que mejorar; y d) exámenes de la aplicación de las normas, realizados en las oficinas del FNUAP en los países para velar, entre otras cosas, por el cumplimiento de las normas sustantivas y las directrices del programa del FNUAP. Actualmente coordina las cuestiones de supervisión interna la Oficina de Supervisión y Evaluación, creada en diciembre de 1996 y directamente subordinada a la Directora Ejecutiva. Asimismo, los asuntos de auditoría interna son tratados regularmente por el Comité Ejecutivo del FNUAP, formado por todo el personal directivo de la sede. El FNUAP es plenamente consciente de la necesidad de seguir ampliando el ámbito de las auditorías y de velar por que sus conclusiones se apliquen de manera efectiva.

Coordinación en los planos regional y subregional

14. Las actividades del FNUAP en los planos regional y subregional apuntan a aumentar la coordinación y la eficacia de las intervenciones programáticas. Los procesos de revisión, formulación y aprobación de los programas asignan un lugar primordial a la coordinación general de las actividades en materia de población. El Fondo celebra consultas con los organismos homólogos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones, incluidos los donantes, a todos los niveles de la

asistencia a los programas para que haya coordinación y para promover iniciativas de colaboración. El FNUAP también ha organizado una serie de reuniones técnicas centradas en cuestiones prioritarias dentro de las regiones geográficas en las que trabaja, con el propósito de mejorar la forma en que tanto los organismos como los donantes atienden las necesidades de la población. Para esos efectos, el FNUAP recurre a una amplia gama de expertos, entre ellos los del sistema de servicios de apoyo técnico y, en especial, los equipos de apoyo del país, formados por expertos de organismos especializados de las Naciones Unidas en diversas cuestiones relacionadas con la población. El sistema de servicios de apoyo técnico también ha permitido entablar consultas y un diálogo periódico, tanto en el seno de los organismos especializados como entre ellos, sobre materias técnicas y programáticas, al tiempo que ha creado un entorno más dinámico y flexible que permite atender las nuevas necesidades que se plantean. Sin embargo, en este terreno seguirá habiendo cierta duplicación de actividades hasta que se establezcan mecanismos de coordinación más rigurosos.

Descentralización

15. El FNUAP sigue aplicando sus directrices y procedimientos de descentralización con la intención de aumentar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas. Se ha dado plena autoridad descentralizada para aprobar a 14 representantes del FNUAP, y, en los demás países, la autoridad para aprobar proyectos por países tiene ahora un límite de 750.000 dólares de los EE.UU., en comparación con 500.000 dólares en 1993. En 1996, el 80% de los proyectos para países fueron aprobados por representantes del FNUAP con autoridad descentralizada, en comparación con el 41% en 1993. Con miras a facilitar el proceso de descentralización, el FNUAP está reforzando la capacidad de sus oficinas en los países mediante actividades de capacitación y la reestructuración interna de sus operaciones tanto programáticas como financieras. Asimismo, el Fondo insiste más en que las modalidades de ejecución y los planes de aplicación de los proyectos para los países sean viables. Del mismo modo, el FNUAP ha intensificado el control de este proceso, por lo que revisa periódicamente la evaluación y aprobación de proyectos para cerciorarse de que se apliquen los procedimientos vigentes y de que no haya lagunas en el sistema. El FNUAP también está revisando sus directrices para llevar a la práctica en forma más eficaz y efectiva la descentralización. Una revisión general del proceso de descentralización indica que se ha reducido el período que media entre el examen y la aprobación final de los proyectos, con lo cual ha mejorado la ejecución como la prestación de los servicios y se ha propiciado una mayor utilización de expertos nacionales para la formulación y ejecución de proyectos. Con la revisión de sus procedimientos de programación, el FNUAP se está orientando hacia una total descentralización de la autoridad para aprobar programas.

B. Cuestiones de administración, personal y finanzas

Margen de mejora de la relación costo-eficacia de los servicios administrativos

16. En el año que pasó, mejoró considerablemente la coordinación en cuestiones de administración, personal y finanzas, gracias a la estrecha cooperación y el franco intercambio de información que el FNUAP mantiene con otros organismos,

muy especialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El FNUAP ha contribuido a mejorar la estructura de las reuniones del Grupo Consultivo Mixto de Políticas (GCMP) y a solucionar problemas de larga data vinculados con las operaciones y los locales en determinados lugares de destino. También se están elaborando metodologías y directrices operacionales para proyectos pendientes y futuros.

Armonización en la presentación de presupuestos

17. Se ha avanzado considerablemente en la armonización de la presentación de los presupuestos del PNUD, el UNICEF y el FNUAP, de conformidad con la decisión 94/30 de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. Tras su examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) a fines del año pasado, la Junta Ejecutiva aprobó en su primer período ordinario de sesiones de 1997 el formato común propuesto para la presentación del presupuesto bienal de apoyo a los programas, que consistía en la utilización de una metodología, términos y definiciones comunes en la elaboración de las estimaciones presupuestarias. Por consiguiente, se seguirá este formato armonizado al preparar el presupuesto bienal de servicios de apoyo a los programas correspondiente a 1998-1999, que será presentado a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones, en septiembre de 1997.

Locales y servicios administrativos comunes

18. En consonancia con el plan de aumentar considerablemente la cantidad de países en que los organismos de las Naciones Unidas comparten locales y servicios, el subgrupo encargado de locales y servicios comunes formado en el seno del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas está tratando de elaborar una metodología general y de definir directrices operacionales que sirvan de base para todos los proyectos sobre locales y servicios comunes. Se ha emitido una solicitud de propuestas para obtener asesoramiento profesional en materia de matrices de costo-beneficio, formulación de criterios concretos y directrices operacionales relativas a los derechos y obligaciones de los organismos respectivos en cuanto a la propiedad, renovación y posible enajenación de esos locales, los mecanismos de distribución de participación en la financiación de los gastos, el control de costos y el protocolo de gestión de proyectos. La metodología que se adopte servirá de base para adoptar decisiones en los proyectos futuros sobre locales comunes. Se requiere este asesoramiento técnico para elaborar la metodología necesaria para la evaluación. El subgrupo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas ha reconocido y destacado la importancia de las posibilidades de sinergia que entraña la adopción de servicios comunes para una variedad de funciones básicas como requisito previo a la evaluación.

Capacitación

19. El FNUAP sigue fomentando la capacitación interinstitucional y participando en ella. Representantes del Fondo han asistido a seminarios de coordinación sobre el terreno para altos representantes del sistema de las Naciones Unidas, organizados por el Centro Nacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de la OIT en Turín. Se está terminando un plan de capacitación encaminado a promover los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, que será utilizado por los organismos del Grupo

Consultivo Mixto de Políticas en sus oficinas en los países. Junto con otros organismos miembros de este grupo, el FNUAP está individualizando materias fundamentales de capacitación en que se podrá colaborar en el futuro y que comprenden la elaboración y aplicación de instrumentos que permitan mejorar el diseño y la evaluación de programas, la formulación de indicadores para la supervisión y evaluación de las repercusiones de los proyectos, así como los mecanismos para fortalecer la capacidad nacional. Con respecto a la capacitación en materia de gestión, el FNUAP propone que se siga trabajando con el Grupo Consultivo Mixto de Políticas a fin de mejorar las aptitudes de su personal y elaborar un plan de capacitación basado en la competencia, que tenga en cuenta la diversidad y la equidad en materia de género, el fomento de un espíritu de equipo y las aptitudes para la negociación.

20. El FNUAP también ha descentralizado aún más la facultad de aprobar los cursos de capacitación a nivel local traspasándola a las oficinas en los países, con objeto de facilitar la participación de su personal sobre el terreno en las actividades interinstitucionales de este tipo que se desarrollen en el plano nacional y regional. La capacitación del personal sobre el terreno sigue constituyendo una alta prioridad para el FNUAP, y se ha asignado para este fin alrededor del 75% del presupuesto de capacitación.

Nombramiento equilibrado de hombres y mujeres

21. Habiéndose fijado como objetivo a largo plazo que hombres y mujeres estén representados en la misma proporción en los puestos del cuadro orgánico, el Fondo sigue tomando medidas para alcanzarlo. Hasta diciembre de 1996, la proporción de mujeres en el cuadro orgánico había alcanzado al 48%. El aumento anual de este porcentaje ha sido posible gracias a la prioridad que asigna al Fondo a la selección y contratación de mujeres. Cabe subrayar que esto se ha logrado sin desmedro de los criterios de contratación y ascensos de personal. Por otra parte, en los diez últimos años, de los siete funcionarios que pasaron del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico seis eran mujeres.

22. El FNUAP ha seguido tratando de disipar la idea de que los puestos del cuadro de servicios generales son "para mujeres", alentando la contratación de hombres para ocuparlos. Aunque no se haya alcanzado un éxito notable, una buena cantidad de hombres se ha incorporado en este cuadro.

23. Se sigue prestando especial atención a la colocación de mujeres en puestos de nivel medio que implican funciones directivas y de adopción de decisiones. Se alienta a las mujeres a que participen en los diversos programas de capacitación en materia de gestión que ofrecen el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el PNUD y el propio FNUAP. Cabe señalar que siete de los doce miembros de la Junta Ejecutiva del FNUAP son mujeres, incluida la Directora Ejecutiva, que lo Presidente.

24. La práctica del FNUAP de prestar especial atención a la búsqueda de candidatas se ha seguido aplicando en la contratación de miembros de los Servicios de Apoyo Técnico (SAT), incluido de los Equipos de Apoyo a los Países. Del número total de expertos técnicos contratados, el 45% son mujeres.

II. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/227 DE LA ASAMBLEA GENERAL:
NUEVAS MEDIDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y LA REVITALIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y
ESFERAS CONEXAS, ANEXO I, SECCIÓN I: FINANCIACIÓN DE LAS
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE
LAS NACIONES UNIDAS

A. Coordinación y algunas restricciones en el
funcionamiento de la sede

25. El Consejo Económico y Social ha sido uno de los principales promotores de la reforma del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han dado a conocer sus inquietudes en diversos foros y han transmitido sus instrucciones mediante las resoluciones de la Asamblea General 48/162, de 1994, y 50/227, de 1996, entre otras. El FNUAP ha acogido con satisfacción estas medidas de reforma y sigue tratando de aumentar la eficacia de sus programas y mejorar la coordinación y colaboración con los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes bilaterales. El FNUAP también participa activamente en una serie de mecanismos mundiales de coordinación entre organismos, incluidos el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, los propios mecanismos de colaboración del FNUAP y diversos acuerdos de coordinación y consulta tripartitos y bilaterales. El FNUAP también ha apoyado vigorosamente el sistema de coordinadores residentes y la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas sobre la cuestión.

26. Uno de los objetivos más importantes de estas valiosas decisiones ha sido evitar la duplicación de actividades de desarrollo sobre el terreno y optimizar los recursos disponibles para que los mandatos puedan cumplirse de la manera más eficaz. Al mismo tiempo, hay que prestar atención a la necesidad de simplificar los requisitos de presentación de informes. Para una organización pequeña como el FNUAP, las solicitudes cada vez más numerosas de informes pueden representar una pesada carga. Se calcula, por ejemplo, que la documentación para el período de sesiones del verano del Consejo Económico y Social consta de 53 informes del Secretario General (muchos de los cuales requieren aportaciones del Fondo) 26 informes de órganos subsidiarios, cuatro informes sobre cuestiones de organización y dos grandes publicaciones, todo lo cual suma unas 2.874 páginas. Si a la labor necesaria para las cuatro semanas de deliberaciones del Consejo Económico y Social se añaden las exigencias de otros órganos intergubernamentales e interinstitucionales que surgen a lo largo de un año, puede apreciarse mejor que la situación es insostenible y que se destina una cantidad desproporcionada de personal a esos fines. La reducción de los requisitos de presentación de informes tendría una incidencia considerable en la utilización más económica de los limitados recursos para el programa.

B. Consecuencias para las actividades operacionales
de las tendencias recientes que se registran en
materia recursos básicos y de otra índole

27. En 1996, los ingresos del Fondo sumaban aproximadamente 309 millones de dólares (cifra provisional), cifra levemente inferior a la de 1995,

312,6 millones. Sin embargo, las contribuciones alcanzaron en total el monto sin precedentes de 302,5 millones, prometidos por 95 gobiernos. Catorce grandes donantes, cuyas contribuciones eran de un monto de 1 millón de dólares o superior aportaron 296,3 millones, el 98% del total de los recursos básicos. En comparación con 1995, las contribuciones expresadas en dólares bajaron en un 0,13% en 1996, aunque muchos países aumentaron su monto en moneda nacional. Al término de 1996, las contribuciones sumaban más de 3.700 millones de dólares. Los ingresos provenientes de arreglos multilaterales sumaban 18,3 millones (cifra provisional), que representan un aumento del 28,9% en comparación con los 14,2 millones de 1995.

28. Gracias al impulso generado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en septiembre de 1994, los ingresos totales del FNUAP superaron los 600 millones de dólares en el bienio 1995-1996. Según las promesas de contribuciones de los grandes donantes y de las proyecciones de otros donantes importantes, los ingresos del Fondo volverán a superar la marca de los 300 millones de dólares en 1997.

29. No obstante, como lo demuestra la experiencia de 1996, es muy incierto hacer proyecciones de los ingresos de un organismo de las Naciones Unidas financiado con contribuciones voluntarias. En 1996, más del 33% de las contribuciones prometidas seguían pendientes de pago en el último trimestre, lo que causó considerables problemas de liquidez. A efectos de programación, esta incertidumbre no permite actuar con confianza.

30. El aspecto positivo reside en que se registra una tendencia alentadora en cuanto a la asistencia para cuestiones de población. A pesar de que el crecimiento real de la asistencia oficial para el desarrollo es cada vez menor, los fondos para actividades en materia de población, incluidos los préstamos del Banco Mundial, parecen aumentar gradualmente. En 1994, se destinaron unos 1.400 millones de dólares a esas actividades. Aunque todavía no se dispone de los datos completos correspondientes a 1995, al parecer se han comprometido unos 2.000 millones de dólares para programas de población. Es demasiado pronto para hacer igual indicación respecto de 1996. El cambio puede obedecer a la decisión de los donantes de destinar un porcentaje más alto de la asistencia oficial para el desarrollo a los sectores social, educacional y de la salud. Esto también augura un buen porvenir para la iniciativa 20/20. Una de las principales tareas del FNUAP será mantener este impulso. Los grandes donantes siguen tropezando con dificultades para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, en vista de las presiones para recortar sus presupuestos y de otros problemas económicos nacionales.

C. Recomendaciones respecto del aumento de los recursos básicos

31. El FNUAP ha tratado de movilizar recursos adicionales para sus programas mediante diversos mecanismos, como la utilización más eficiente de los fondos existentes, la obtención de una proporción mayor de los fondos comunes que existen y la búsqueda de nuevas fuentes de fondos. Ha procurado asimismo que los países aumenten los gastos por concepto de servicios sociales básicos, de modo que la provisión de fondos para ese fin dentro del mandato del Fondo siga proviniendo de los gobiernos nacionales y de las comunidades interesadas, con financiación suplementaria de los asociados para el desarrollo.

32. El FNUAP también se ha esforzado por aumentar la eficiencia, mejorar la gestión y sacar el mejor provecho de los fondos destinados a los programas por países. La importancia que se atribuye a la rendición de cuentas, la relación costo-eficacia en la ejecución de los programas y a la ejecución oportuna han contribuido a cimentar la confianza de los donantes. La elaboración de mecanismos y formatos de presentación de informes que satisfagan plenamente las necesidades de todos los asociados para el desarrollo sigue constituyendo un instrumento importante para movilizar ingresos de todo tipo de fuentes. También se presta especial atención a ilustrar la repercusión de las actividades financiadas con cargo a los recursos generales y las actividades regionales.

D. Metas fijadas, fuentes y modalidades innovadoras de financiación de las actividades operacionales

33. Se tratará exhaustivamente de las fuentes y modalidades innovadoras de financiación de las actividades operacionales en el informe que el Secretario General presentará a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 17 del anexo I de la resolución 50/227, a cuya preparación el FNUAP ha contribuido. Dada la difícil tarea de reunir 17.000 millones de dólares para la asistencia en materia de población antes del año 2000, según lo convenido en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el FNUAP está tomando varias iniciativas de movilización de recursos a fin de aumentar la colaboración con la mayor cantidad de posibles asociados, la Unión Europea entre ellos, para generar más recursos directamente por conducto del FNUAP o por vías bilaterales. Los documentos sobre los programas por países del Fondo y los perfiles por país a los efectos de la asistencia en materia de población se utilizan como marco para muchas de esas iniciativas. La Directora Ejecutiva y la administración superior también visitan sistemáticamente países en desarrollo para intercambiar ideas acerca de cómo éstos pueden aportar la parte que les corresponde de los 17.000 millones de dólares que se necesitan. También se está estudiando la posibilidad de un canje de deuda por programas de población o de un canje de deuda para generar recursos locales que puedan destinarse a programas de población y de salud genésica, incluidos los de planificación de la familia. La investigación preliminar parece demostrar que existen posibilidades interesantes que pueden adaptarse a las necesidades en ese sector.

34. Varios de los grandes donantes tradicionales utilizan con cada vez más frecuencia arreglos multilaterales para encauzar la asistencia hacia programas de población. Como ya se indicó, los ingresos multilaterales llegaron al monto sin precedentes de 18,3 millones (cifra provisional) en 1996. Recientemente, el FNUAP firmó un importante acuerdo de asociación con la Comisión Europea, en virtud del cual ésta destinará 30 millones de dólares a programas de salud genésica en Asia. Si se obtienen buenos resultados, el Fondo prevé que la Comisión Europea puede encauzar mayor financiación hacia esa cuestión. Afortunadamente, no existen indicios de que las contribuciones multilaterales se hagan a expensas de las contribuciones a los recursos ordinarios del FNUAP.

E. Prioridades y programas aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP

35. En su período anual de sesiones celebrado en junio de 1995, la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP examinó el informe sobre las prioridades del programa y la futura dirección del Fondo a la luz de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (documento DP/1995/25), que marcó la culminación de un proceso intenso de examen interno y externo del programa del Fondo. Tras un amplio análisis de este informe, la Junta aprobó la decisión 95/15, en la que expresaba su apoyo al esquema general del futuro programa de asistencia del FNUAP que debía ponerse en práctica de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y aprobó las siguientes esferas del programa básico: salud genésica, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, estrategias de población y desarrollo, y promoción. Esa selección obedecía al propósito de que el Fondo pudiera afinar su programación y aprovechar sus ventajas comparativas.

36. En el documento DP/1995/25 también se proponía un nuevo criterio de asignación de recursos basado en los principios y objetivos recomendados en el Programa de Acción. Este criterio, posteriormente revisado a petición de la Junta Ejecutiva (documento DP/FPA/1996/15), que lo aprobó en su decisión 96/15, se basa en el nivel de logros de un país con respecto a las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en él se tiene en cuenta que existen necesidades tanto en los países que no han avanzado mucho en su consecución como en los que ya han alcanzado o sobrepasado las metas de la Conferencia.

37. En el criterio revisado se presta especial atención a los países de bajos ingresos, a los países menos adelantados y al África subsahariana, conforme a lo estipulado en el Programa de Acción y en varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Se da prioridad a los países menos adelantados incluyéndolos en el grupo de países más necesitados, lo que significa que se les asignará una proporción mayor de los recursos del FNUAP. Se reconoce que es urgente prestar asistencia temporal a los países con economías en transición, según lo estipulado en el Programa de Acción y en la resolución 50/124 de la Asamblea General. Se reconoce además la importancia de fomentar la cooperación Sur-Sur.

III. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1996/36 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: SEGUIMIENTO DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES INTERNACIONALES ORGANIZADAS POR LAS NACIONES UNIDAS, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE ACCIÓN

A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

38. Para el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), el FNUAP ha actuado como director de tareas en lo concerniente al capítulo 5 del Programa 21, sobre "Dinámica demográfica y sostenibilidad", y también ha elaborado el informe para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1997, en el que se

presentan los avances realizados en los ámbitos relacionados con el FNUAP desde la celebración de la CNUMAD en 1992. El FNUAP ha seguido promoviendo una mayor conciencia y visibilidad de los vínculos entre el crecimiento de la población y el medio ambiente. Aparte de los proyectos en el ámbito de la población, el medio ambiente y el desarrollo, que se ejecutan mediante programas en los países, el FNUAP financia una serie de actividades y proyectos de otros miembros del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo la FAO, la OIT y la UNESCO), así como de diversos tipos de organizaciones no gubernamentales. Para poder cumplir mejor las disposiciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Fondo ha revisado también sus prácticas y directrices, incluidas las que se refieren de forma específica a la población y el medio ambiente.

39. El FNUAP ha contribuido a la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de capacitación y de preparación de metodologías e instrumentos de análisis para entender la interacción entre las variables de la población y el medio ambiente. Los servicios de apoyo técnico del FNUAP prestan una ayuda fundamental a los gobiernos en la reunión de datos sobre las variables del medio ambiente y la población. En colaboración con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el FNUAP ha elaborado una guía que hace hincapié en la integración del equilibrio entre población y recursos en las medidas de planificación sectorial; esa guía puede ser de especial utilidad para los servicios de planificación local y los ministerios de planificación nacional de países en desarrollo.

B. Conferencia Internacional sobre la Población
y el Desarrollo

Equipo de Tareas interinstitucional para el seguimiento
de la Conferencia Internacional sobre la Población y el
Desarrollo. Equipo de Tareas interinstitucional del
Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre los
servicios sociales básicos para todos

40. El seguimiento interinstitucional coordinado de las últimas conferencias internacionales se está llevando a cabo por mediación de tres equipos de tareas interinstitucionales (servicios sociales básicos para todos, un entorno propicio para el desarrollo económico y social, empleo y modos de subsistencia sostenibles), así como mediante el Comité Interinstitucional creado a raíz de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El FNUAP ha participado activamente en todos estos mecanismos, que cubren todo el sistema de las Naciones Unidas y que están concebidos para lograr un seguimiento coordinado de las grandes conferencias internacionales. El FNUAP presidió el Equipo de Tareas interinstitucional para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el que participaron 14 organismos de las Naciones Unidas. El Equipo de Tareas creó grupos de trabajo, para cada uno de los cuales había un organismo principal, a fin de elaborar un conjunto de directrices sobre los temas centrales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Bajo la denominación de "Directrices del Equipo de Tareas Interinstitucional para el sistema de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas", el documento vio la luz en septiembre de 1995 y abarcaba los siguientes temas fundamentales: salud

reproductiva; potenciación del papel de la mujer; educación básica, con especial atención a las desigualdades por razón de género; un enfoque común del fomento de la capacidad nacional para hacer frente a la mortalidad infantil y materna; y la migración internacional. El documento incluía asimismo una declaración común para la acción en materia de población y desarrollo. Las directrices apuntan a fomentar un diálogo y una cooperación más profundos entre el sistema de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo (organismos bilaterales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil) para llevar a la práctica, a nivel nacional, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

41. En vista de los resultados positivos del Equipo de Tareas interinstitucional, el CAC creó tres equipos de tareas interinstitucionales pertenecientes a todo el sistema para galvanizar el seguimiento, por parte del sistema de las Naciones Unidas, de los objetivos prioritarios establecidos en las últimas conferencias internacionales, así como para racionalizar y reforzar los mecanismos de distribución de ayuda coordinada a nivel nacional y regional. El objetivo último de los equipos de tareas es la erradicación de la pobreza. Se amplió el mandato del Equipo de Tareas interinstitucional y éste se constituyó como equipo de tareas del CAC sobre los servicios sociales básicos para todos, bajo la presidencia del FNUAP. Los otros dos equipos de tareas son los relativos, respectivamente, al empleo y los modos de subsistencia sostenibles, presidido por la OIT, y a un entorno propicio para el desarrollo económico y social, presidido por el Banco Mundial. El FNUAP participa en ambos equipos de tareas. Se tiene sobrada constancia de los avances de la labor realizada por el equipo de tareas sobre los servicios sociales básicos para todos.

42. El equipo de tareas sobre los servicios sociales básicos para todos, en el que participan 19 organismos de las Naciones Unidas, se ha reunido dos veces en 1996 y volverá a hacerlo en marzo de 1997. Los trabajos avanzan a buen ritmo hacia la preparación y la difusión de los siguientes productos finales, que se ofrecerán en soporte electrónico: las directrices para el sistema de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas; un esquema rector con indicadores para supervisar los avances en la prestación de los servicios sociales básicos; un informe sobre las experiencias adquiridas y las mejores prácticas de la colaboración de donantes en la asistencia al sector social; una ficha de información sobre la promoción de los servicios sociales básico; y un compendio de los compromisos internacionales en materia de erradicación de la pobreza e integración social. La labor del equipo de tareas sobre los servicios sociales básicos está determinada por los siguientes elementos transversales: perspectiva de género; movilización de recursos; política; selección y utilización de indicadores; orientación hacia determinados grupos, entre ellos los que se hallan en situaciones posteriores a crisis; y participación de la sociedad civil. El equipo de tareas sobre los servicios sociales básicos para todos incluye también en su programa de trabajo los principales parámetros de la iniciativa 20/20 y trata de centrarse en el ámbito de los indicadores para supervisar los avances en la consecución de los objetivos de las últimas conferencias mundiales.

43. El FNUAP también ha tratado de instrumentalizar los tres ámbitos de acción que le corresponden en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: la salud reproductiva, incluidas la planificación familiar y la salud sexual; las estrategias en materia de población y desarrollo

y la promoción. Asimismo, el FNUAP ha adoptado un nuevo enfoque para la asignación de recursos basado en el grado de consecución, en cada país, de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, sin dejar por ello de reconocer que las necesidades existen de forma permanente. El nuevo enfoque presta especial atención a los países de bajos ingresos, a los países menos adelantados y a África, como se pide en el Programa de Acción y en diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

44. El FNUAP prosigue también su larga tradición de colaboración con las organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, mediante la creación, en 1995, de un comité consultivo para las organizaciones no gubernamentales. De conformidad con el Programa de Acción, el FNUAP apoya asimismo actividades de cooperación Sur-Sur y actividades relativas a las necesidades de los jóvenes y adolescentes en materia de información y servicios de salud reproductiva. En términos globales, el FNUAP ha apoyado, en un número considerable de países en desarrollo, incluidos países de economías en transición, una amplia variedad de actividades destinadas a ajustar los programas y las normas al nuevo modelo de población y desarrollo centrado en el ser humano que nació en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

C. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

45. El FNUAP ha participado activamente en todas las iniciativas de cooperación entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, los presidentes de los equipos de tareas del CAC y el Comité sobre la Mujer y la Igualdad de Género, para poder atender a las necesidades y prioridades de los países en materia de desarrollo, así como para subvenir a las necesidades de mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes en los ámbitos de su mandato. La labor de cooperación emprendida abarca elementos transversales como la perspectiva de género; la movilización de recursos; la política; la selección y utilización de indicadores; la orientación hacia determinados grupos, entre ellos los que se hallan en situaciones posteriores a crisis; y la participación de la sociedad civil. Los equipos de tareas del CAC dedican también su labor a los principales parámetros de la iniciativa 20/20, así como al intento de establecer un conjunto común de indicadores para supervisar los avances en la consecución de los objetivos de las últimas conferencias mundiales.

46. El FNUAP ha seguido velando por que su programación gire en torno al ser humano y tenga un rostro humano, y ha puesto especial empeño en dar poder a la mujer. El Fondo seguirá cooperando con las iniciativas para subvenir a las necesidades humanas fundamentales y para prestar los servicios sociales básicos para todos, promoviendo para ello las asociaciones a todos los niveles, incluidos los gobiernos, los organismos bilaterales y multilaterales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.

D. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

47. De los temas que concitaron mayor interés en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el FNUAP se ha centrado principalmente en tres ámbitos fundamentales: los derechos humanos de la mujer, la salud reproductiva de los adolescentes y la igualdad de género. En la esfera de los derechos humanos de

la mujer, el FNUAP ha trabajado en colaboración con el Centro de Legislación y Política Reproductivas y con las organizaciones no gubernamentales, en 51 países, para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva. El FNUAP ha intensificado su lucha para erradicar la mutilación genital de la mujer y en marzo de 1996 llevó a cabo una consulta técnica sobre el tema. Se ha creado un marco para integrar en los ámbitos centrales de programación del FNUAP las actividades relativas a la erradicación de la mutilación genital de la mujer; asimismo, el Fondo ha firmado, junto con el UNICEF y la OMS, una declaración común sobre la cuestión. El FNUAP colabora también con la Comisión Mundial sobre la Salud de la Mujer, financiada por la OMS, para mejorar la situación de mujeres y niñas en lo relativo a la salud, así como para formular nuevas orientaciones de política y crear instrumentos de promoción destinados a hacer que se respeten los derechos de mujeres y niñas dentro del objetivo global de la seguridad en la salud.

48. El FNUAP también ha encabezado iniciativas en el ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes, por ejemplo trabajando en conjunción con el Centro para Actividades de Desarrollo y Población (CADP), con objeto de asociar a niñas y mujeres jóvenes en la formulación y aplicación de las decisiones relativas a sus necesidades en materia de salud y educación reproductivas; también colabora con la Thomas Craven Film Corporation en la producción de un vídeo sobre las necesidades, opiniones y aspiraciones de las jóvenes de todo el mundo.

49. Las actividades emprendidas en el ámbito de la igualdad de género, la equidad de género y el poder para la mujer comprenden el apoyo a varias organizaciones, entre ellas organizaciones no gubernamentales, estudios sobre las opiniones de los varones adolescentes y adultos, sobre temas como la conducta sexual y reproductiva; un plan de acción destinado a ofrecer a las mujeres más pobres del mundo créditos para un empleo autosuficiente, así como mayor poder, tras la cumbre sobre el microcrédito; la incorporación de las consideraciones de género a todos los aspectos de su estrategia y labor de promoción en materia de salud reproductiva, población y desarrollo; la elaboración de manuales de formación sobre cuestiones de género, población y desarrollo y otros ámbitos de acción conexos.

E. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos - Hábitat II

50. El FNUAP participó activamente en el proceso preparatorio de la Conferencia Hábitat II y financió un alto puesto en la Secretaría de Hábitat. En octubre de 1995, el FNUAP, junto con la Rockefeller Foundation, organizó en Nueva York una reunión de 12 expertos, de un día de duración, para debatir los vínculos entre Hábitat y las cuestiones de población, antes de elaborar las recomendaciones para el proyecto de plan de acción mundial. Después de Hábitat II, el FNUAP ha proseguido la labor de definir los vínculos entre el crecimiento de la población; los problemas migratorios y urbanos; el crecimiento de las megalópolis en los países en desarrollo; la alta proporción de jóvenes en las zonas urbanas y la necesidad de fortalecer y utilizar como plataforma el consenso alcanzado en otras conferencias de las Naciones Unidas. Tras organizar, en enero de 1996, un simposio sobre la migración interna y la urbanización en los países en desarrollo y sus consecuencias para Hábitat II, el

FNUAP está preparando una publicación que contiene las recomendaciones de esa iniciativa.

51. En conjunción con autoridades municipales del Japón, el FNUAP presta apoyo a proyectos en el Asian Urban Information Centre de Kobe con vistas a incrementar la corriente y el intercambio de información sobre los problemas, la política y la experiencia en cuestiones urbanas mediante una red que comprende, en particular, ciudades medianas de Asia. Esos proyectos hacen especial hincapié en los vínculos de las cuestiones urbanas con la dinámica de la población. En el nivel de los programas nacionales, el FNUAP presta apoyo en diversos países a actividades destinadas a mejorar la situación de los habitantes de barrios de tugurios urbanos, en particular mediante programas para aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva y mediante la participación de las organizaciones no gubernamentales de la comunidad en la planificación y la aplicación de los programas.

F. Cumbre mundial sobre la alimentación

52. De forma coherente con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que pone de relieve los vínculos entre el crecimiento de la población, la protección del medio ambiente y la seguridad alimentaria, el FNUAP organizó conjuntamente con la FAO, en junio de 1996, una reunión de grupos de expertos sobre necesidades de alimentos y crecimiento de la población. Los resultados y recomendaciones de la reunión contribuyeron a esclarecer las cuestiones relativas a la población y la seguridad alimentaria en general. El FNUAP en sus actividades consistentes en la revisión del programa y la elaboración de una estrategia, tiene cada vez más en cuenta las necesidades energéticas, la producción agrícola y la seguridad alimentaria, junto con las cuestiones ambientales, como parte de la estructura analítica sobre cuya base se desarrollan los programas por país que financia. Mediante sus equipos de apoyo regionales, el Fondo presta un apoyo técnico fundamental para ayudar a los países en desarrollo a realizar la labor prevista en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cumbre Mundial de la Alimentación, así como a integrar las variables de población, seguridad alimentaria y medio ambiente en las estrategias nacionales de población y desarrollo. En colaboración con la FAO, el FNUAP estudia cómo fortalecer, mediante el sistema de servicios de apoyo técnico, un mecanismo común para supervisar la aplicación de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

IV. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1996/43 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS

53. El impulso generado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las otras grandes conferencias internacionales recientemente celebradas ha acrecentado la importancia de la colaboración y de los mecanismos integrados de seguimiento creados en el contexto del CAC y han puesto nuevos y firmes cimientos para la cooperación entre los diversos organismos del sistema

de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. El FNUAP sigue facilitando activamente ese proceso. La colaboración con las instituciones de Bretton Woods es un aspecto importante y positivo de esos mecanismos. Buena parte de la cooperación entre el FNUAP y las instituciones de Bretton Woods, en el nivel político supone un apoyo directo a la cooperación en el nivel de la programación. El FNUAP mantiene una cooperación relativamente satisfactoria con las instituciones de Bretton Woods y pone todo su empeño en hallar modos de mejorar esa relación.

54. Durante el pasado año y en atención a la resolución 1996/43 del Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD, el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el FNUAP participaron, junto con la Secretaría de las Naciones Unidas, en un grupo de trabajo de funcionarios de alto nivel sobre el fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. El correspondiente resumen contiene provechosa información sobre la colaboración actual y las experiencias adquiridas y formula varias sugerencias interesantes para el futuro en las siguientes esferas: países que atraviesan circunstancias especiales; intercambio de información y datos en ámbitos fundamentales para el análisis de la política, así como en el ámbito de la investigación planificada y los estudios de política y grupos de trabajo temáticos.

55. En lo que toca al FNUAP, cabe mencionar que dicho resumen llega también a la conclusión de que existen varios ejemplos muy positivos de cooperación, entre ellos el programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el control de la delincuencia y las drogas, el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas, las cuestiones de población en general y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular la Iniciativa Especial para África y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los recientes intentos de coordinar el seguimiento de las conferencias mundiales han reforzado la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods: el Banco Mundial dirige uno de los equipos de tareas actuales del CAC y el FNUAP y la OIT dirigen los otros dos. El Banco Mundial lleva la iniciativa en la fabricación de una tarjeta de información sobre la promoción de los servicios sociales básicos y, junto con el PNUD, está elaborando asimismo una publicación sobre las experiencias adquiridas y las mejores prácticas de la colaboración de los donantes en la asistencia al sector social. Las instituciones de Bretton Woods contribuyeron a elaborar las directrices para el sistema de los coordinadores residentes, que fue uno de los resultados del equipo de tareas interinstitucional para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Los equipos de tareas combinan iniciativas mundiales y normativas, logrando así la coherencia de las normas y su aplicación práctica mediante unas actividades operativas mejor coordinadas y más participativas, así como mediante la cooperación técnica. Los equipos de tareas centran su actividad en formular un conjunto de principios rectores y experiencias adquiridas que puedan utilizarse a nivel nacional, dentro del sistema de los coordinadores residentes, así como los indicadores fundamentales para supervisar los avances en la consecución de los objetivos de las últimas conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

56. A nivel bilateral, el FNUAP y las instituciones de Bretton Woods tienen en común una tradición de consulta y cooperación en los niveles mundial, regional y nacional. El FNUAP celebra frecuentemente consultas con el Banco Mundial y con los bancos regionales de desarrollo. En todos los niveles, se presta especial atención a determinadas cuestiones de fondo y de política, a la cooperación específica a nivel nacional y a las iniciativas mundiales como "Educación para todos", que se llevan a la práctica en colaboración con la UNESCO y con otras organizaciones. Esas iniciativas de colaboración abarcan tanto las actividades de promoción a nivel mundial como la cooperación específica en programas por países. El FNUAP ha participado asimismo en otras iniciativas interinstitucionales de colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, por ejemplo en el Grupo Consultivo Mixto de Políticos (GCMP) y en el Comité Consultivo de Políticas (CCMP) y en el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO), en el contexto del sistema de coordinadores residentes.

57. Además de mejorar y ampliar la complementariedad y la colaboración en las actividades que reciben apoyo del FNUAP y de las instituciones de Bretton Woods en los niveles mundial, regional y nacional, se han emprendido otras iniciativas para mejorar las consultas a nivel nacional. El Banco Mundial participa con mayor regularidad en los mecanismos de coordinación para el ámbito de la población a nivel nacional, aspecto en que el FNUAP desempeña un importante papel. Las misiones del Banco Mundial tienen un contacto cada vez mayor con las oficinas del FNUAP en los países y éste consulta sistemáticamente al Banco antes de llevar a cabo sus actividades de programación. Lógicamente, esto ha dado lugar a un mayor intercambio en las fases de concepción estratégica y elaboración de los programas, ha contribuido a reducir la carga de trabajo de todos, en particular del país de que se trate, y ha fomentado la armonización de los planteamientos y las estrategias de política. También se coopera en la labor de los proyectos propiamente dicha: el FNUAP facilita al Banco conocimientos técnicos y servicios de adquisición y el Fondo participa activamente en los consorcios de donantes dirigidos por el Banco Mundial.

58. El FNUAP, consciente de la necesidad de una mayor uniformidad en asesoramiento político y en las estrategias que propician los diversos donantes en un país, está tratando de institucionalizar una cooperación más estrecha con las instituciones de Bretton Woods para reforzar dicha uniformidad. Se está velando por incorporar a los programas, desde su inicio, la colaboración en todas las fases de la programación. Para lograrlo, todas las partes deberían respaldar con igual firmeza esas iniciativas.

V. RECOMENDACIÓN

59. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del "Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1996: Informe del Consejo Económico y Social" (DP/FPA/1997/10 (Parte V)) y decida transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones formuladas por las delegaciones en el período anual de sesiones de 1997.
